

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **037** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 11 ABR 2022

DISPONIENDO MODIFICAR CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS.-

VISTOS:

Los Decretos N°: 5937,6343, 7301MGJEOSYSP y Decreto N° 191/21 M.C.E y:

El expediente N° 1868/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 191/21 M.C.E, de fecha 29/12/2021, se dispuso la aprobación del contrato de locación de servicios, suscripto con la Licenciada en Psicología, Señorita María Luciana Mentil, CUIT: 27-33623369-6, M.P. N° 17975, obrante en fs. 114, del expediente referenciado.-

Que, a fs. 124, obra una nota de fecha 25 de marzo de 2022, mediante la cual el Secretario de Secretario de Desarrollo Social, solicita la modificación del contrato de locación de servicios antes mencionado.-

Que, a fs. 124 vta. obra los informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

Que, en fecha 06/04/2022, mediante Orden de Pago N° 26013, se dispuso el pago de la Factura N° 0000200000228, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$28.000,00), según comprobantes adjuntos en fs. 126/127.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA


DECRETA

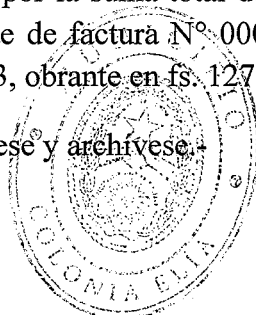
ARTÍCULO 1°): Dispónese modificar el contrato de locación de servicios correspondiente a la Señorita **María Luciana Mentil, DNI: 33.623.369, CUIT: 27-33623369-6**, Argentina, mayor de edad, domiciliada en Calle Ituzaingó 865, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, de profesión **LICENCIADA EN PSICOLOGIA, M.P. N° 1975**, aprobado mediante Decreto N° 191/21 M.C.E, de fecha 29/12/2021.-

ARTÍCULO 2°): Dispónese aprobar el contrato de locación de servicios oportunamente suscripto en fecha 29/03/2022, con la Señorita **María Luciana Mentil, DNI: 33.623.369, CUIT: 27-33623369-6**, Argentina, mayor de edad, domiciliada en Calle Ituzaingó 865, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, de profesión **LICENCIADA EN PSICOLOGIA, M.P. N° 1975**, obrante en fs. 128, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 3°): Dispónese reconocer el pago efectuado en fecha 06/04/2022, a la Señorita María Luciana Mentil, CUIT: 27-33623369-6, por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$28.000,00), según comprobante de factura N° 00002-00000228, obrante en fs. 126 y comprobante de Orden de Pago N° 26013, obrante en fs. 127, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 4°): Regístrese, comuníquese y archívese.-


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía